

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 9 de enero de 2018, del Ayuntamiento de Pedrera, por el que se publica el Acuerdo del Pleno de fecha 5.1.2018, de aprobación inicial de la innovación mediante modificación del Plan General de Ordenación Urbanística Pedrera. (PP. 55/2018).

Aprobada inicialmente la innovación mediante modificación del Plan General de Ordenación Urbanística Pedrera, por Acuerdo del Pleno de fecha 5.1.2018, de conformidad con los artículos 32.1.2.^a y 39 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete el expediente a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla, en el tablón de anuncios.

Durante dicho plazo el expediente podrá ser examinado en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.pedrera.es>].

Quedan suspendidas las aprobaciones, autorizaciones y licencias urbanísticas en aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan modificación del régimen urbanístico vigente.

Pedrera, 9 de enero de 2018.- El Alcalde-Presidente, Antonio Nogales Monedero.